

Diagnóstico Nacional sobre el uso estadístico de los Registros Administrativos

Sheila Isabel Centeno Martinez

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE



NACIONES UNIDAS



Seminario Potenciando el uso de los registros administrativo con fines estadísticos para el seguimiento de la Agenda 2030

Santiago de Chile, 24 al 26 octubre 2017

Contenido

1. Inventario de R.A

1.1. Formulario para el levantamiento del inventario de Registros Administrativos

1.2. Inventario DANE

2. Aplicación CECRA

2.1. Criterios para la selección de los RR.AA para la aplicación de CECRA.

2.2. Registros administrativos Priorizados para la aplicación de CECRA

2.3. Relación de los RR.AA con ODS.

3. Resultados Aplicación CECRA

4. Conclusiones



NACIONES UNIDAS

CEPAL

1. Inventario de R.A

1.1. Formulario para el levantamiento del inventario de Registros Administrativos

DANE

FORMULARIO DE CARACTERIZACION DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Cuenta con 25 preguntas.

Contiene dos (2) módulos:

A. **Identificación Institucional** (11)

Preguntas de la institución que produce el registro, datos de contacto y nombre del responsable de registro.

B. **Características del registro administrativo** (14)

Preguntas relacionadas con objetivo del RA, normatividad, variables, cobertura, acceso a la información.

Vs.

INE ECUADOR

FORMULARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Cuenta con 21 preguntas.

Contiene dos (2) partes:

1. **Datos generales** (6)

Preguntas sobre la institución que produce el registro, datos de contacto.

2. **Características del registro administrativo** (15)

Preguntas relacionada con el objetivo del RA, normatividad, y lo relacionado con base de datos.

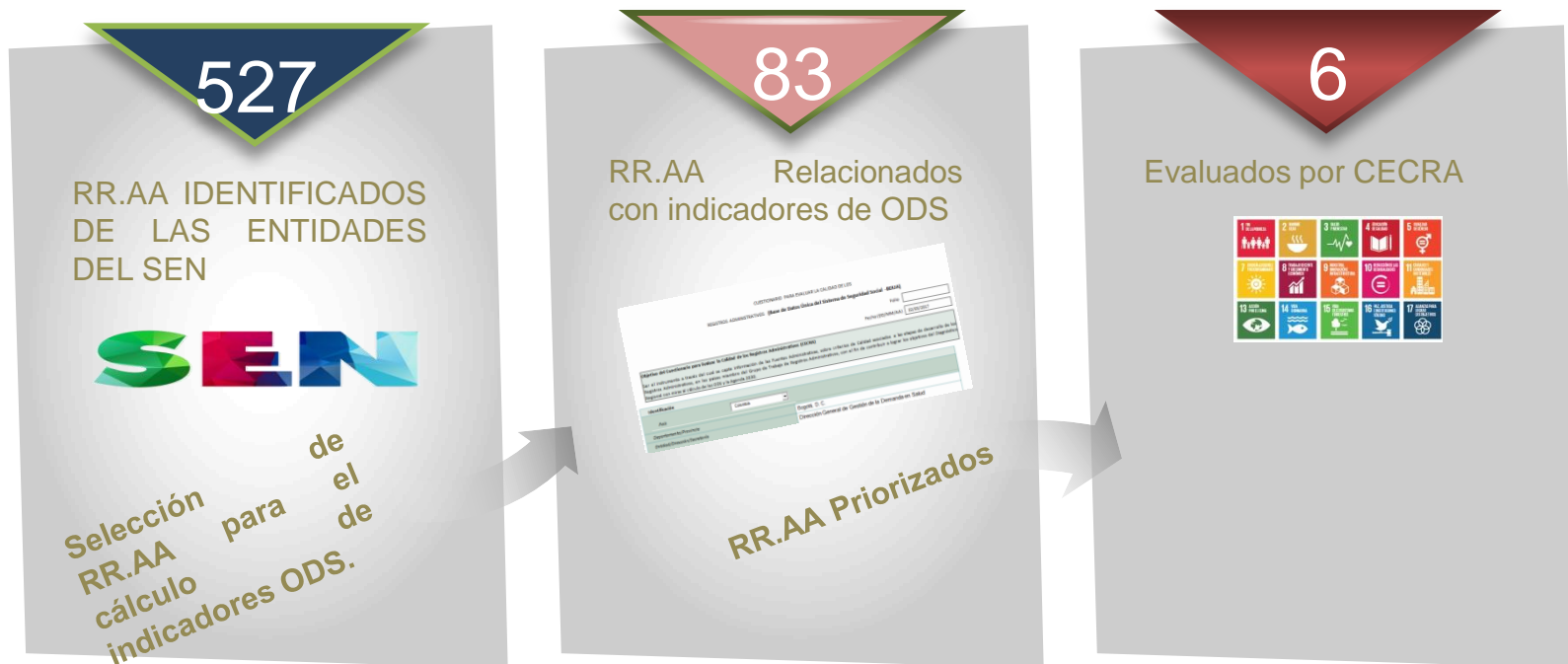


NACIONES UNIDAS

CEPAL

1. Herramientas de inventario

1.2. Inventario DANE



NACIONES UNIDAS

CEPAL

2. Aplicación CECRA

2.1. Criterios para la selección de los RR.AA para la aplicación de CECRA

El Registro Administrativo debe tener en su estructura, **el alcance temático y la cobertura geográfica** requerida para el cálculo del ODS.

01

Los Registros Administrativos deben estar **relacionados temáticamente** con uno o más indicadores de los objetivos de ODS.



02

Contar con la disponibilidad o **acceso** al Registro Administrativo.

04



La entidad tiene un conocimiento previo del Registro Administrativo.

03



NACIONES UNIDAS

CEPAL

2. Aplicación CECRA

2.2. Registros administrativos Priorizados para la aplicación de CECRA



El Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales - **SISBEN**

Base de Datos Única de Afiliados – **BDUA**

Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - **PILA**

Registro de Fallecido

Registro de Nacido Vivo

Sistema Nacional Catastral



NACIONES UNIDAS

CEPAL

2. Aplicación CECRA

2.3. Relación de los RR.AA con ODS

Base de Datos Única de Afiliados – BDUA

Objetivo



Integrar los afiliados plenamente identificados, focalizar los recursos potenciales de los beneficiarios de los programas sociales (Regímenes Subsidiado, Contributivo y Regímenes especiales).

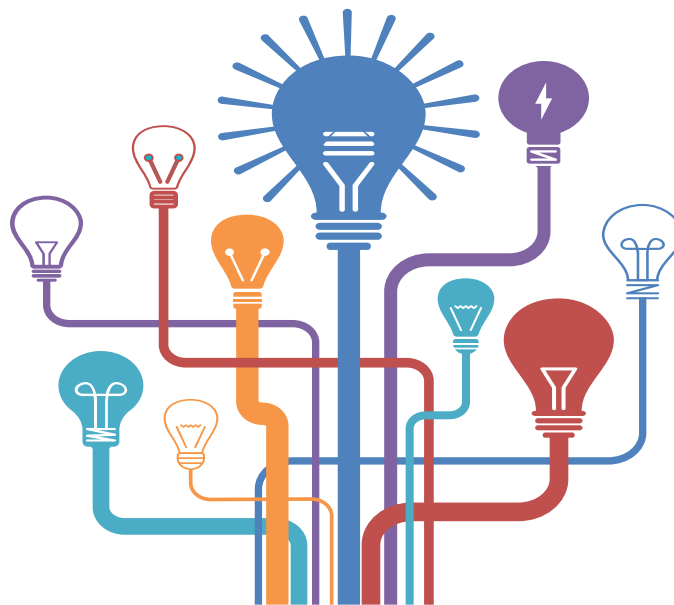


Objetivo ODS

Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes, promover el bienestar para todos en todas las edades.

Indicadores ODS

- 1.1.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
- 1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.
- 3.8.2** Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1.000 habitantes
- 1.2.2** Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

2. Aplicación CECRA

2.3. Relación de los RR.AA con ODS

Objetivo



Registrar la información de la Recopilación, la información de las autoidentificación y pago de manera integrada de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales.



Objetivo ODS

Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes
Asegurar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades



Indicadores ODS

- 3.1.1.1. Porcentaje de la población cubierta por los niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, distinguiendo entre los niños de 5 años (empleados, los ancianos vivos) personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables
- 3.1.1.2. Tasa de mortalidad por cada 100.000 nacidos vivos
- 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (empleados, los ancianos vivos)
- 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal (muertes por cada 1,000 nacidos vivos)
- 3.4.1 Mortalidad por causa de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas
- 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio



NACIONES UNIDAS

CEPAL

2. Aplicación CECRA

2.2. Relación de los RR.AA con ODS

Sistema Nacional Catastral

Objetivo

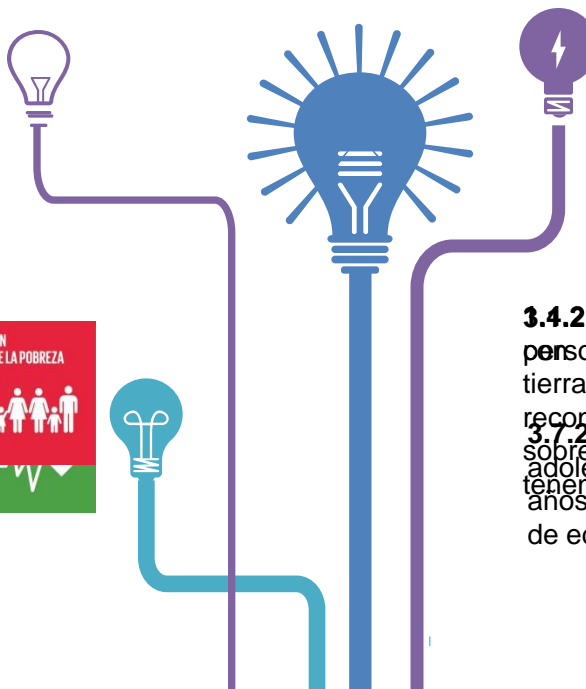


Recibir y administrar la información física, jurídica, económica, fiscal y su parte espacial de los predios de los 995 municipios bajo la jurisdicción del IGAC, disponiéndola a los usuarios institucionales autorizados y ciudadanía, en general, (con las restricciones propias del habeas data).

Objetivo ODS

Asegurar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades

Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes



Indicadores ODS

3.4.2 Proporción de partos asistenciales de personas en riesgo de mortalidad materna segura sobre la tierra, con documentación legalmente reconocida y que percibe que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia

3.7.2 Tasa de natalidad entre las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

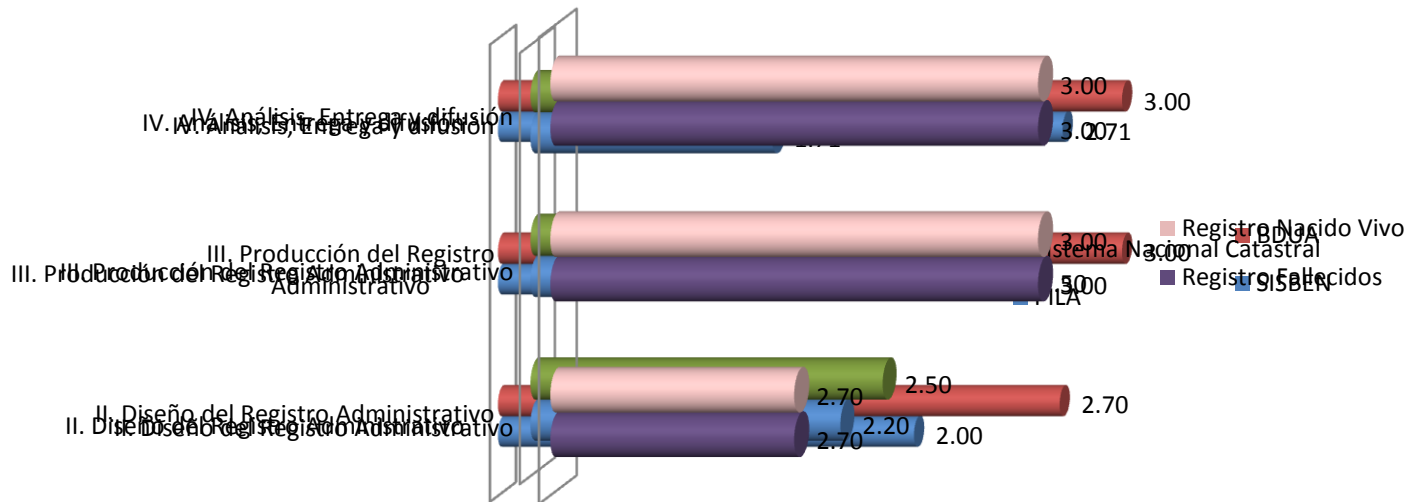


NACIONES UNIDAS

CEPAL

3. Resultados Aplicación CECRA

RESULTADO APLICACIÓN CECRA POR CAPITULOS



Donde:

- 0** = inadecuado / no cumple el estándar.
- 1** = algo adecuado / cumple muy parcialmente el estándar.
- 2** = adecuado / cumple en gran parte el estándar.
- 3** = muy adecuado / cumple completamente el estándar.

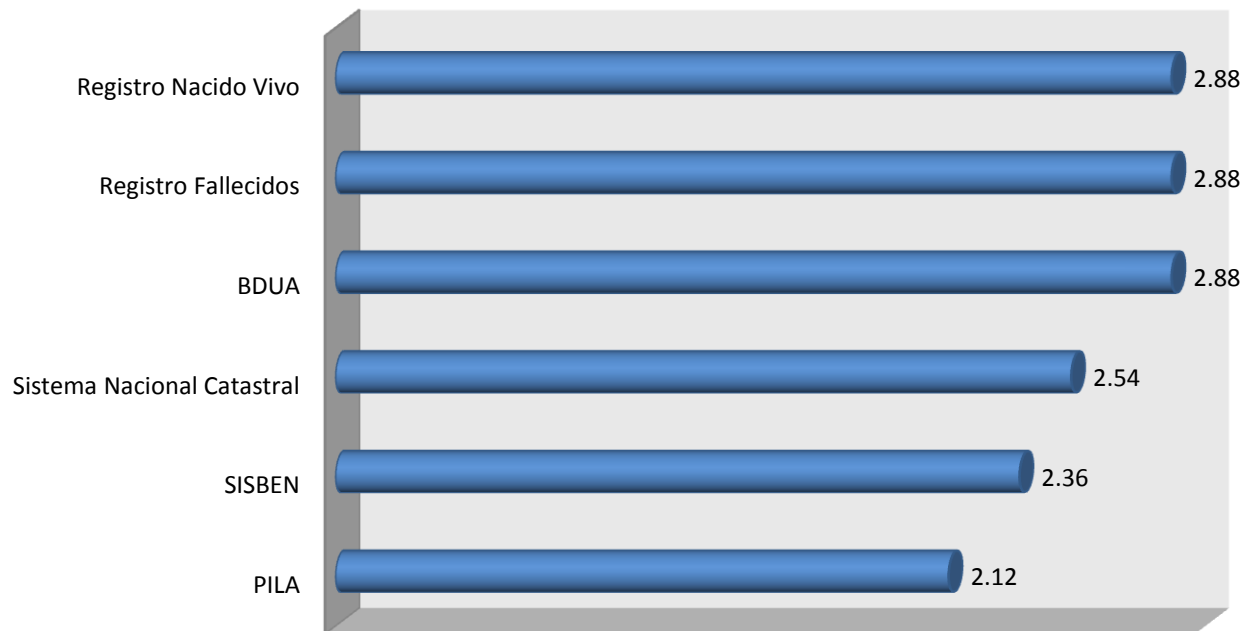


NACIONES UNIDAS

CEPAL

3. Resultados Aplicación CECRA

Resultado aplicación CECRA General



Donde:

- 0** = inadecuado / no cumple el estándar.
- 1** = algo adecuado / cumple muy parcialmente el estándar.
- 2** = adecuado / cumple en gran parte el estándar.
- 3** = muy adecuado / cumple completamente el estándar.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

3. Conclusiones

a. Debilidades

II. Diseño del Registro Administrativo

- No documentan los metadatos de los RR.AA a través de un estándar internacional. **(4/6)**
- En el diseño de los Registros Administrativos no consideran TODAS las necesidades específicas de los usuarios. **(2/6)**
- Los RR.AA no cuentan con un formato de recolección sistematizado. **(1/6)**

5/6

III. Producción del Registro Administrativo

- El porcentaje de no respuesta total no es menor al 5%. **(1/6)**
- No cuenta con un sistema informático para la recolección del RA. **(2/6)**
- No cuenta con un sistema informático para la difusión del RA. **(1/6)**

3/6

IV. ANÁLISIS, ENTREGA Y DIFUSIÓN

- No realiza un análisis estadístico con la información del RA y se documenta. **(1/6)**
- Los resultados del análisis estadístico del RA no se difunden cumpliendo a tiempo con un calendario de difusión. **(1/6)**
- No conocen y atienden plenamente las necesidades de información de los usuarios. **(1/6)**

1/6



NACIONES UNIDAS

CEPAL

3. Conclusiones

a. Fortalezas comunes en todos los RR.AA

II. Diseño del Registro Administrativo

- Utilizan clasificadores estandarizados, a nivel nacional y/o internacional.
- Documentan los cambios y/o actualizaciones oportunamente.
- Existen variables en la base de datos que son claves o llaves de identificación única a nivel nacional para los registros informáticos.
- Almacenan en un servidor y cuentan con políticas de seguridad, resguardo y recuperación.

III. Producción del Registro Administrativo

- Recursos tecnológicos suficientes para la recolección de la información.
- Cuentan con un esquema operativo adecuado y documentado para la recolección de información.
- Tienen un sistema informático para el procesamiento de la información.

IV. ANÁLISIS, ENTREGA Y DIFUSIÓN

- Tienen definidos calendarios de entrega de información con los usuarios del RA y se cumplen.
- Informan a los usuarios sobre los cambios y/o actualizaciones metodológicos o procedimentales.



NACIONES UNIDAS

CEPAL